DIARIO OFICIAL
DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI | Número 230 | Barcelona 7 septiembre 1938 | Tomo III | Página 927

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ejército de Tierra

Subsecretaría

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 17.442

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 16.150, de 19 de agosto último (D. O. núm. 217), por la que se nombra alumnos de la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana a Antonio Mas Alabao y Laureano Cerdá Zapater, quede rectificada por lo que al último se refiere, el cual seguirá sus estudios en la Escuela Popular de Guerra de la Zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 17.443

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente coronel de CABALLERIA D. Julián Serna Gil, en súplica de que se le conceda la antigüedad de 27 de septiembre de 1913 en el empleo de alférez, por haber sido ésta la otorgada a los sargentos de las distintas Armas y Cuerpos de la promoción del recurrente; vistos los fundamentos delegados, así como el informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, he resuelto acceder a lo que se solicita. En su consecuencia, y por habérsele concedido al recurrente los beneficios de la orden circular núm. 11.644, de 31 de mayo último (D. O. núm. 159), por otra de 4 de julio pasado, núm. 12.629 (D. O. número 172), disfrutará las antigüedades de 27 de septiembre de 1915 y 20 de marzo de 1923 en los empleos de teniente y capitán, respectivamente, debiendo continuar colocado en la Escala de su empleo en el puesto que actualmente ocupa, por ser este mismo el que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 17.444

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Infantería, Escala profesional, D. Manuel Prieto Zambrana, con destino en la Subsecretaría del Ejército de Tierra, en súplica de mejora de antigüedad en el empleo de capitán, acogiéndose al efecto a la orden circular de 8 de febrero último (D. O. núm. 34), que establece que para la colocación en las Escalas respectivas de jefes y oficiales se tenga en cuenta la antigüedad en el empleo de sargento; resultando que este oficial, en la categoría de clase de tropa mencionada, disfrutó la de primero de septiembre de 1912, y que estuvo acogido a la ley de 15 de julio de 1912, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado, consignándose las antigüedades de 6 de julio de 1928 y 6 de julio de 1930 en los empleos de alférez y teniente, disfrutando en su actual categoría de capitán la de diecinueve de julio de 1936, por ser afecto al Régimen con anterioridad a esta última fecha. Asimismo, y como resultado de esta mejora que se le otorga, se resuelve sea promovido a mayor de su Arma, por hallarse en igualdad de condiciones que los capitanes ascendidos por circular núm. 10.079, de 7 de junio último (D. O. núm. 141, pág. 876, columnas primera y segunda), asignándosele la antigüedad de 15 de mayo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de junio siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.445

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de capitán de ARTILLERIA al teniente de dicha Arma D. José Bofill Pi, del Ejército del Centro, con la antigüedad de primero de enero último, colocándose en su escala inmediatamente detrás del de su empleo D. Teodoro Ruiz Serra, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.446

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de ARTILLERIA al alférez de dicha Escala y Arma D. José Gasó Gutiérrez, del Ejército del Este, por hallarse clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, estar prestando servicio en activo y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511), debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre del pasado año, con efectos administrativos del corriente mes, y continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.447

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complemento de ARTILLERIA al brigada de dicha Escala y Arma D. Leopoldo García Fillol, del C. R. E. A. núm. 2, por hallarse clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, estar prestando servicio y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre del pasado año y efectos administrativos del presente mes; y visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia de primero de agosto pasado, dando cuenta de haber concedido al interesado, con carácter provisional, la situación de reemplazo por herido, a partir del 28 de mayo último, y con residencia en Enguera, aprobar dicha determinación, con arreglo al artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.448

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, licenciado en Medicina y Cirugía, D. Manuel Moles Marquina, en la situación de "Al servicio de la Generalidad de Cataluña"; en vista de las circunstancias que en el mismo concurren y de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica de esta Subsecretaría, por este Ministerio se ha resuelto conceder al interesado el empleo de teniente médico de dicha Escala y Cuerpo, continuando en la misma situación en que se encuentra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.449

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las 50, 76 y 147 Brigadas Mixtas, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Ildefonso Carpizo González y termina con D. Salvador Rapallo Alonso, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las mencionadas Unidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ildefonso Carpizo González.
D. Ladislao Pozal Herrero.
D. Justo de Uña Mata.
D. Santiago Gutiérrez Seco.
D. Florencio Borreguero Herrera.
D. Mateo Gallego Prieto.
D. Manuel Sánchez García.
D. Gonzalo Aguado Jiménez.
D. José González Chaparro.
D. Isidro Alvarez Martínez.
D. Abilio Fernández Abajo.
D. Melchor Jiménez Jiménez.
D. Mariano Pérez Aparicio.
D. Julián Peña Pérez.
D. Jerónimo Hijosa Barrio.
D. Vicente Salcedo Requena.
D. Julio Puig González.
D. Salvador Riog Mingo.
D. Clemente López Fernández.
D. Manuel Palancar Clemente.
D. Gregorio González Recio.
D. Salvador del Viso Galbán.
D. Alejandro López Mulas.
D. Luis Pérez Ecija.
D. Adolfo Cardete Rubio.
D. Agapito Hurtado Pastor.
D. Marcial Muñoz Herradón.
D. Juan Hernández García.
D. Daniel Puente Pérez.
D. Domingo Muñició Martín.
D. Máximo Hernández Santos.
D. Vicente Gutiérrez Martín.
D. Julián Martínez Malmierca.
D. Anastasio Díez Pinillos.
D. Manuel Vicente Bueno.
D. Rafael Bragado Canales.
D. Alejandro Gómez López.
D. Pedro Artés García.
D. Manuel Buenache García.
D. Pedro González Aceitero.
D. Pedro García Gutiérrez.
D. Valentín Blanco Andradas.
D. Francisco Bretones Martínez.
D. Isabelo Hormigos López.
D. José Ballesteros Palacios.
D. Rafael Fernández Pérez.
D. Fidel Rivas Moreno.
D. Guillermo Izquierdo Lara.
D. Iluminado Rodrigo Rodrigo.
D. Valentín Fernández Ballesteros
D. León Chavidas de la Cita.
D. Jenaro López Pradillo.
D. Francisco Domingo Moreno.
D. Luis Calleja Torremocha.
D. Eutiquio Carral Llamazares.
D. Lázaro Calvo Marín.
D. Manuel Rodríguez Pérez.
D. Pablo López Sáiz.
D. Miguel Peña Ferruelo.
D. Policarpo Durango Angel.
D. Antonio Rodríguez Palomo.
D. Valentín Costero Costero.
D. Aurelio Incierte Fernández.
D. Estanislao Caballero Lorenzo.
D. Pedro Alonso Gordo.
D. Juan López Sánchez.
D. Victorino del Río Martínez.
D. Julio la Plaza Manso.
D. Jerónimo Escudero Esteban.
D. Angel Sánchez Checa.
D. Ignacio García López.
D. José López Soguero.
D. Julián González de Lucas.
D. Julián de Miguel Rodríguez.
D. Eugenio Luque Serrano.
D. Esteban Cañamares Valero.
D. Cesáreo Esteban Gil.
D. Jesús Caldeiro Vázquez.
D. Jacinto Peñalba Briongos.
D. José Sanz del Amo.
D. Santiago Vázquez García.
D. José García Pérez.
D. Isidoro Carrascosa Calvo.
D. Feliciano Cano López.
D. José Lunar Morales.
D. Julio Segura Poveda.
D. Antonio Toro Rodríguez.
D. Francisco Vallejo Pedrosa.
D. José Lara Calzado.
D. Julián Cano Martínez.
D. Ramón Sánchez Víbora.
D. Juan Coca Moreno.
D. Manuel Pérez García.
D. Manuel Romero Alvarado.
D. Manuel Millán González.
D. Rafael Molina Contreras.
D. Valeriano Vadillo Mesa.
D. Vicente Lacalle Pérez.
D. Antonio del Aguila Marín.
D. Ignacio Botias García.
D. Antonio García Sánchez.
D. Aquilino Fernández Mellado.
D. Juan López Montijano.
D. José Mateos Candel.
D. Juan Luzón Martínez.
D. Pedro Linares Fuentes.
D. Manuel Triana Rodríguez.
D. Juan Pérez Adans.
D. Francisco de la Torre Frasquier.
D. Juan Navas Estrella.
D. Francisco Palomares Valdán.
D. Francisco Balsalobre Alguacil.
D. Francisco Peñas Díaz.
D. Antonio Fernández Navarro.
D. José Palao Puche.
D. Agustín Barrachina Sirvent.
D. Francisco Mancebo Rubio.
D. Francisco García Azorín.
D. Marcos García Martínez.
D. Antonio Hortelano Vázquez.
D. José Doblaré Mediavilla.
D. Juan Gloria Guirado Amor.
D. Jaun Navarro Sánchez.
D. Felipe Marcos Azorín.
D. Alfonso Martínez Sáez.
D. Agustín Ortega Martínez.

D. Felipe Cámara Sanz.
D. Pedro Liébana Damas.
D. Antonio Garrido Cañada.
D. Francisco Anguita Barranco.
D. Manuel Carpio Gutiérrez.
D. Sebastián Martínez Moya.
D. Alfonso Jurado Panadero.
D. Enrique López Pedregal.
D. Martín García García.
D. Pedro González Damas.
D. José Avila Carrillo.
D. Manuel Gómez Cascales.
D. Blas Navarro Sánchez.
D. Antonio Clement González.
D. Juan Béjar Fernández.
D. Antonio Martínez Jiménez.
D. Juan Conesa González.
D. Diego Martínez Vidal.
D. Pedro Manzano Hernández.
D. Juan García Moreno.
D. Antonio Gómez Coll.
D. Emiliano Moreno Rodríguez.
D. Antonio Cárceles Mas.
D. Juan García Gómez.
D. Norberto Sánchez Pérez.
D. Francisco García Pérez.
D. Baltasar Santos García.
D. Antonio Fernández Fernández.
D. Camilo Olmo Cano.
D. Diego Martínez Marco.
D. Ginés Cánovas Cánovas.
D. Antonio García Sánchez.
D. Francisco Pérez Morales.
D. Pedro López Ortuño.
D. José Castillo Contreras.
D. Ceferino Abellán Morote.
D. Faustino Murcia Jiménez.
D. Francisco Matin Mateo.
D. Francisco Jaén Calahorro.
D. Antonio Arjonilla Torres.
D. Rafael López Balboa.
D. Francisco Aguayo Galán.
D. Juan Castro Lirio.
D. Ramón Castillo Díaz.
D. Rafael Muñoz Jiménez.
D. Elías López Blanca.
D. Manuel Bueno Martos.
D. José Rueda García.
D. José Arjonilla Colomo.
D. Francisco Morales Aguilar.
D. Alfredo López Navarro.
D. Gregorio Horno Ocaña.
D. Pedro Almagro Herrera.
D. Fernando Egea Campillo.
D. Antonio Linares Mármol.
D. Dimas Santiago Peláez.
D. Manuel Liébana Lara.
D. Francisco Pariente Colomo.
D. Francisco Serrano Valdivia.
D. Fermín Porcel Travé.
D. Pedro Alcántara Rodríguez.
D. Benito Escribano Bueno.
D. Cosme Molinos Arjonilla.
D. Cristóbal Zamora Serrano.
D. Miguel Moreno Cobos.
D. Antonio Carrascosa Vico.
D. Mariano Jiménez Fernández.
D. Dionisio Avila Armenteros.
D. Miguel Ortega León.
D. Manuel Guerrero García.
D. Francisco Sepulcre Pascual.
D. Benito Muñoz Martínez.
D. Juan Antonio Arjona Ocaña.
D. Manuel Barranco López.
D. Miguel Caravaca Cordobés.
D. Francisco Luna Pintor.
D. Benito del Puerto Baltanas.
D. Miguel Linares Hueso.
D. Francisco Polo Fernández.
D. Francisco Rodríguez López.
D. Antonio González Aguado.
D. Juan Guerrero Heredia.
D. Antonio Giménez Martínez.
D. Fernando García Puche.
D. Manuel Ocaña Ocaña.
D. José Marín Martínez.
D. Tadeo Cambils Pérez.
D. Adolfo Zurita Rojas.
D. Juan García García.
D. Antonio Aznar Martínez.
D. Antonio Amorós Velasco.
D. Manuel Rubiera Alvarez.
D. Daniel García Carrión.
D. José Salmerón Salmerón.
D. Mansueto Fernández Moto.
D. Antonio Melero Fernández.
D. Antonio Arenas Bailén.
D. Antonio Martínez Porcel.
D. José Gil Hernández.
D. Juan González Martínez.
D. José Ruiz Ramírez.
D. Nicolás Campos Funes.
D. Antonio García Ribas.
D. José Alarcón Martín.
D. Francisco Bueno Escamés.
D. Antonio Páez Fernández.
D. Antonio García Pareja.
D. Amador Fernández Tallante.
D. Francisco Morales Martínez.
D. Manuel Hernández Pedregosa.
D. Marcelo Delgado Yuste.
D. Antonio Pagán García.
D. Jesús Herrero Jarque.
D. Francisco Vega Aranega.
D. Ernesto Romero López.
D. Francsico Salazar López.
D. Pedro Muñoz Lara.
D. Jesús Berenguer Noguera.
D. Salvador Rapallo Alonso.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 17.450

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 80 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a D. Luis Ortiz Sáez y D. Emilio Román García, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 17.451

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 85 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los veinticuatro cabos que figuran en la adjunta relación, que empieza con D. Ramón Fernández Mané y termina con D. Antonio Hidalgo Gallego, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ramón Fernández Mané.
D. Salvador Vidal Vidal.
D. José Alarcón Hernández.
D. Antonio Navarro Bedmar.
D. Dionisio Martínez López.
D. Manuel Rodríguez Márquez.
D. Francisco Hernández Campoy.
D. Vicente Clemente Domínguez.
D. Manuel Pérez García.
D. Francisco Alba Baró.
D. José Giménez Galdeano.
D. José Gutiérrez Leiva.
D. Pedro Buena Bujalance.
D. Eugenio Gómez Araque.
D. Francisco Canata López.
D. Luis Gómez Fernández.
D. Antonio Castro Camacho.
D. Juan Cabrera Madueño.
D. José Ferré Agulló.
D. Antonio Albacete Hurtado.
D. Miguel Arisa Giménez.
D. Cecilio Luque Sánchez.
D. Leandro Sánchez Medina.
D. Antonio Hidalgo Gallego.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938. A. Cordón.

Núm. 17.452

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS de Transmisiones he tenido a bien confirmar en dicho empleo a los diecisiete que se relacionan a continuación, que principia con D. Rafael Hernández Jara y termina con D. Felipe Oñate Chacón, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de agosto pasado, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se

les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ráfael Hernández Jara.
D. Aurelio Martín del Campo.
D. Francisco Zoydo Fernández.
D. Pedro Espada Núñez.
D. Anselmo Martínez Cuervo.
D. Enrique Valle Valcárcel.
D. José C. Artero Pallarés.
D. Joaquín López Sánchez.
D. Rafael Hidalgo Monginos.
D. José López Ibáñez.
D. Jaime Román Sánchez.
D. Alejandro Velasco Bravo.
D. José María González Guerrero.
D. Luis Ibáñez Azorín.
D. Felipe Oñate Chacón.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.
A. Cordón.

Núm. 17.453

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el jefe del cuarto Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarle y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los siete cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Pedro Huélamo Rodríguez y termina con don José Castillo Martos, los cuales disfrutarán la antigüedad de 1.º del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Huélamo Rodríguez.
D. Faustino Blanco Jeremías.
D. Francisco Cuenca Pérez.
D. Cándido Escacha Rodríguez.
D. Eugenio Villagra Alvarez.
D. Pedro Serrano Bole.
D. José Castillo Martos.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—
A. Cordón.

Núm. 17.454

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el jefe del I Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN al cabo D. Rogelio Moratilla Blanco, el que disfrutará la antigüedad de primero de agosto último y efectos administrativos a patrir de la misma fecha, quedando confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.455

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre último (D. O. número 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR a los cabos de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 3 D. Manuel Izquierdo Gómez y D. Teófilo Domínguez Sanchidrián, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de agosto próximo pasado, con efectos administrativos de primero del mes actual, continuando en los mismos destinos que desempeñan hasta que se les adjudique el que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 17.456

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente de Ingenieros al arquitecto don Manuel Peris Vallbona, ayudante facultativo de Minas D. Luis Blanco Aza, y la de sargento asimilado al agente ferroviario D. Blas Medrano Ayala, por el tiempo de duración de la actual campaña, pertenecientes a los reemplazos de 1923, 1909, y 1933, de conformidad con lo dispuesto en las órdenes circulares de 30 de marzo del año último y 24 de abril pasado (D. O. núms. 83 y 98, págs. 43 y 271, columnas terceras)), pasando destinados al Batallón de Zapadores de Defensa de Costa de la Agrupación Norte, Compañía de Destrucciones del Ejército de Extramadura y quinta Compañía de Explotación de Ferrocarriles, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.457

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien anular la asimilación de sargento de Ingenieros concedida al encargado de Obras D. Mariano Serrano Cuesta por orden circular número 14.887, de 4 de agosto pasado (D. O. núm. 201), por haberle sido conferida la misma asimilación por otra orden circular, núm. 14.827, de 4 de igual mes (D. O. núm. 200), con el nombre de D. Mariano Serrano Cuenca, quedando en este sentido rectificado el verdadero nombre y apellidos del interesado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de spetiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.458

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de Ingenieros por el tiempo de duración de la actual campaña, al maestro de obras D. Félix Arriaga Viedma, del reemplazo de 1923, como comprendido en el apartado décimo de la orden circular número 6.769, de 24 de abril último (D. O. número 98), pasando destinado al Batallón de Obras y Fortificación número 50, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumpilmiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.459

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de sargento de Ingenieros, por el tiempo de duración de la actual campaña, al encargado de obras D. Juan Rico Muñoz, perteneciente al reemplazo de 1923, de conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo de la orden circular núm. 6.769, de 24 de abril último (D. O. núm. 98), pasando destinado a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.460

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular núm. 14.886, de 4 de agosto pasado (D. O. núm. 201), que concede asimilaciones de sargento de Inge-

D. Román Guerrero Sandino, de a las órdenes del Jefe del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Madrid núm. 4 (Equipo Quirúrgico del Doctor Ramírez Cerdán) (F).

D. Juan Pedro Moreno Solanilla, de igual situación que el anterior, al Hospital Militar de Madrid núm. 21 (Equipo Quirúrgico del Doctor González Díez) (F).

D. Francisco Mencia Roig, del Ejército del Este, a la Clínica núm. 2, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona (F); (lleva doce meses prestando servicios en el frente).

D. Miguel Seiquer Zanón, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938. A. Cordón.

Núm. 17.476

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los dos capitanes y un teniente veterinarios profesionales, que figuran en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que también se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán veterinario provisional don Francisco Casademunt Anadón, del Ejército del Este, al Parque de Intendencia de Puigcerdá (lleva un año y diez meses de servicios en frentes o zonas de guerra).

Otro, D. Julio Casabona Gracia, de igual destino que el anterior, a la Comandancia Militar de Cataluña; (lleva un año y nueve meses de servicios en frentes o zonas de guerra).

Teniente veterinario provisional don Joaquín del Moral Aparicio, de igual destino que el anterior, al Cuadro Eventual de Ejército de Extremadura.

Barcelona, 3 de septiembre de 1938. A. Cordón.

Núm. 17.477

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de OFICINAS MILITARES D. Emilio Sánchez Azurmendi, con destino en el Cuartel General del Ejército de Levante, con más de un año de servicio en el frente, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 11, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.478

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 6.388 de 12 de abril último (D. O. número 93), se entienda rectificada, por lo que respecta al teniente de Infantería de MILICIAS D. Víctor Pagés Motas, en el sentido de que su nombre es como se deja consignado y no Vicente, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.479

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes en campaña del Cuerpo de Tren, procedentes de Milicias D. Fernando González Cicero, D. Ignacio Aranda Pérez y don Mariano Zarzo Gil, y el del mismo empleo y Cuerpo de Milicias D. Aurelio Almagro Tello, pasen destinados a la Comisión Reguladora de Carreteras de la Reserva General de la Zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...:

Núm. 17.480

Circular. Excmo Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario provisional D. Melchor Martín Sebastián, que presta sus servicios a las órdenes del Director de Veterinaria del Ejército de Levante, pase destinado a la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 3, incorporándose con urgencia; (lleva dieciséis meses de servicios en el frente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.481

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario profesional ascendido, D. José Teresa Remis, pase destinado del Batallón de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército, a la Dirección de Veterinaria del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.482

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente veterinario provisional D. Adolfo de Mingo Sanz, quede confirmado en el destino que desempeña en el X Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.483

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA don Lorenzo Iniesta Alcaraz, de la 223 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 11, en atención al tiempo que lleva de servicio en el frente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.484

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Pedro Cruz Ortiz, disponible gubernativo en Valencia cese en la expresada situación y pase destinado al C. O. P. A. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.485

Cricular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de ARTILLERIA que figuran en la relación que se inserta a continuación, que empieza con D. Ursicinio Romera Meneses y termina con D. Julio Ripollés Monserrat, pasen a servir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Ejército del Centro

Profesional

D. Ursicinio Romera Meneses.

En campaña

D. Robustiano Torres González.

Al Ejército de Andalucía

Profesional

D. Rafael Cano Mula.

En campaña

D. Emilio Carmona Iglesias.

Al Ejército de Extremadura

En campaña

D. Manuel Francisco Roque Junier.
D. Angel Arce Cánovas.
D. Víctor Jiménez Izquierdo.

Al Ejército de Levante

En campaña

D. Godofredo Parra Fernández.
D. José Edo Sancho.
D. Santiago Gil Mata.

Al Ejército del Ebro

Profesionales

D. Salvador Rueda Fernández.
D. Alfonso Orive García.
D. Francisco Sentenero Iniesta.
D. Francisco Dulcet Binéfar.
D. José Lafuente Temprano.
D. Alejandro Roche Illa.
D. Juan Mascuñana Azorín.
D. José Vega Grajales.
D. Tomás Quintero Martínez.
D. Ramón Fernández Rojo.
D. Pablo Espinosa Benito.
D. Conrado Patiño Pardo.
D. Miguel Ramón Riera.
D. Jaime Caviro Mestres.
D. Lino Ureta Galbano.
D. Ramón Soriano Millán.
D. Julián Bahamondè Martínez.
D. Sebastián Cazorla Jodax.
D. Ricardo Bataller Fayos.
D. Rafael Masot Pi.
D. Antonio Ibáñez María.
D. José Beltrán Tello.
D. Enrique García Bono.
D. Francisco Monzón Jiménez.
D. Paciano García García.
D. Manuel Escribano Cuerda.
D. Aquilino Rabadán Salazar.
D. Dionisio Ponzano Sáez.
D. Jesús Gismera García.
D. José Claret Guberna.
D. Francisco Villar Ruiz.
D. Fructuoso Fernández López.
D. Enrique Bellmunt Mallol.
D. José Masip Arbonés.
D. Miguel Morell Llidó.
D. Emeterio Martínez Mota.
D. José Cruz Pérez.
D. Antonio Martínez Garrido.
D. Andrés Guirao Andréu.
D. Manuel Robles Herrero.
D. Rafael Vidal Rovira.

En campaña

D. Armando Panisello Pujadas.
D. Pedro Serena Santiago.
D. Marcos de los Santos Orte.

Complemento

D. Ramón Florensa Leor.

Al Grupo de Ejércitos de la zona Oriental

Profesionales

D. Domingo Campos Ventura.
D. Manuel Rubio Briega.
D. Dionisio Encinas Cabezón.
D. Juan Martínez Arroyo.
D. Francisco Amaro Ambrosio.
D. Tomás Maza Gavín.
D. Félix Fraile Millán.
D. Juan García Domínguez.
D. Antonio Sampietro Becós.
D. Cornelio Llácer Mora.

Complemento

D. Javier Rigualt Font.
D. Fausto Aroca Fabregat.
D. Antonio Grice Díaz.
D. Valentín González Gascón.
D. Aurelio Alcón Díez.
D. Manuel Aymerich Alseda.
D. Miguel Pascal Pujolrás.
D. José Esperanza Rodríguez.
D. Juan Brasó Amat.

Movilizado

D. Julio Ripollés Monserrat.

Barcelona, 5 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 17.486

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de INGENIEROS D. César González Sánchez, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, pase destinado a la Compañía de Carreteras número 39, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.487

Cricular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 12.802, de 9 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 173), ampliada por la núm. 16.124, de 21 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 216), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 274, pág. 588, columna tercera), ampliada por la de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 40, página 488, columna tercera), quedando sujeto el personal de referencia a los preceptos de la orden circular núm. 11.376, de 20 de junio próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 156), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del próximo pasado mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Carreras Coll, en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Mahón.

D. Jesús Martínez Vallejo, en el Parque de Artillería de Madrid.

D. Manuel González Tolsá, en el Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Esteban Vela Reiner, en la Inspección General Administrativa de Hospitales Militares y Establecimientos Sanitarios.

D. Abelardo Crossa Santiago, en el mismo destino que el anterior.

Barcelona, 4 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 17.488

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 12.802, de 9 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 173), ampliada por la núm. 16.124, de 21 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 216), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos para prestar servicio de Mecanografía, en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 274, pág. 588, columna tercera), surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de agosto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Doña Emilia Matéu Valls, en la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Doña Carmen Prieto García, en la Inspección General de los Servicios de Intendencia.

Doña María del Carmen Velasco de la Rosa, en la Secretaría Técnica de esta Subsecretaría.

Doña Juana Cassiede Quillacq, en la Inspección General Administrativa de Hospitales y Establecimientos Sanitarios.

Barcelona, 4 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

DISPONIBLES

Núm. 17.489

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, don Antonio González de Penas, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 17.490

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los veintitrés comprendidos en la siguiente relación que empieza con el mayor de Infantería don Corsino Fernández Suárez y termina con el sargento del Cuerpo de Tren don José García Fernández, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Corsino Fernández Suárez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Miguel José Garmendía Ardaz, con la de 15 agosto 1937.

Capitanes

D. Luis González Prendes, muerto en campaña, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Fernández Alvarez, con la de 1 julio 1937.

D. Francisco López Gómez, con la misma.

Tenientes

D. Joaquín Garrido López, con la de 31 diciembre 1936.

D. Angel Lancis Martínez, con la misma.

D. Blas Alcaide Carmona, con la de 1 enero 1937.

D. Joaquín Mayer Diana, con la de 1 febrero 1937.

Sargentos

D. Francisco Jiménez Mancilla, con la de 1 febrero 1937.

D. Agustín Ruiz Cuerno, con la de 17 marzo 1937.

ARTILLERIA

Sargentos

D. Vicente Domínguez García, con la de 1 mayo 1937.

D. Cipriano Villanueva Arriola, con la de 5 mayo 1937.

INGENIEROS

Capitán

D. Ricardo Martínez Romero, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. Francisco Sáez Marcos, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Enrique Ordoño Bravo, con la de 5 julio 1937.

Tenientes

D. José Dufo Jiménez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Alfonso Rodríguez López, con la de 2 abril 1937.

D. Mario Cabré Vidal, con la de 10 julio 1937.

CUERPO DE TREN

Tenientes

D. José Aguado Guerrero, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Celestino Matilla Martínez, con la de 1 enero 1937.

D. Enrique Vaquero Beades, con la de 1 agosto 1937.

Sargento

D. José García Fernández, con la de 1 enero 1937.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938. A. Cordón.

Núm. 17.491

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los cuarenta y dos comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería don Eduardo Pereda Barbero y termina con el sargento del Cuerpo de Tren don Vicente Gascón Horta, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitán

D. Eduardo Pereda Barbero, con la antigüedad de 12 febrero 1937.

Sargentos

D. Francisco Madrid Antón, con la de 31 diciembre 1936.

D. Jesús Nausa Sanz, ídem.

D. Andrés de la Iglesia Martín, con la de 1 enero 1937.

D. Carlos Mazón Cano, con la de 4 marzo 1937.

D. Liborio Canal Sánchez, ídem.

D. Jesús Sancho Sánchez, ídem.

D. Vicente Aroca Cantalar, ídem.

D. Saturnino Durán Adán, ídem.

D. Leocadio Gómez Cano, ídem.

D. Guzmán Herrero Ramos, ídem.

D. Manuel Soler Soriano, con la de 12 marzo 1937.

D. José de Marcos Ruiz, con la de 17 marzo 1937.

D. José Narbona García, con la de 7 septiembre 1937.

CUERPO DE TREN

Teniente

D. Jesús Nieto Romero, con la antigüedad de 4 abril 1937.

Sargentos

D. José Uterria Herranz, con la de 31 diciembre 1936.

D. Francisco Navarro Pérez, ídem.

D. Benito Avalos Pérez, ídem.

D. Juan Sanz Juste, ídem.

D. Mariano Galán Rodríguez, íd.

D. Jesús Collado Sánchez, ídem.

D. Luis Ruiz Quintana, ídem.

D. Manuel Sánchez Hernández, con la de 17 febrero 1937.

D. Andrés Martín Parajes, con la de 17 marzo 1937.

D. Jacinto Lozano González, con la de 22 abril 1937.

D. Rafael Tomás Illanes, con la de 27 abril 1937.

D. Pablo Barriales Sancho, con la de 1 junio 1937.

D. Cecilio Muela Olmeda, con la de 17 agosto 1937.

D. Vicente Reboll Pascual, ídem.

D. Fernando Mesonero Rodríguez, con la de 31 julio 1937.

D. Millán Asensio Hernando, ídem.

D. Miguel de la Cruz González, ídem.

D. Enrique Goyanes Posse, ídem.

D. Julián Pascual Ramón, ídem.

D. Fidel Pastrana Juaranz, con la de 1 septiembre 1937.

D. Abelardo Fortea Moltó, ídem.

D. Tomás Cabañas Moreno, ídem.

D. José Bolado Rivero, ídem.

D. Enrique Bardají Despar, ídem.

D. Angel Lázaro Espinosa, ídem.

D. Marcial Abilleira Dios, ídem.

D. Vicente Gascón Horta, ídem.

Barcelona, 1 septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 17.492

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrado maestro de taller, asimilado a teniente de Artillería, don Enrique Aniesa Díez, he tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 2.804, de 13 de febrero último (D. O. núm. 45), por la que se le confirmaba en el empleo de teniente de Ingenieros, en campaña, procedente de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.493

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 7.546, de 30 de abril del año actual (D. O. núm. 107), en la que figura el teniente de Sanidad don José Suárez Balbontín, sea rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es Joaquín.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 17.494

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, profesional, don Luis Caparrós Martínez, destinado en el Ejército del Centro, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluída en el núm. 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja, por fin del mes actual, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.495

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA de Complemento don Amancio Hernández Lozano, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, por cuyo documento se comprueba que el interasado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluída en el grupo I, letra G, núm. 79, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja por fin del de julio último en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar qu por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.496

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Antonio Rodríguez Gómez, con destino en el Ejército del Sur, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluída en el núm. 83, letra G, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja, por fin del mes actual, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.497

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el sargento de CABALLERIA don Juan Rojas Salvatierra, de la 107 Brigada Mixta, se encuentra inútil para el servicio, como comprendido en el núm. 66, letra F, grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he tenido a bien disponer que el interesado cause baja por fin del mes de agosto pasado en el Arma a que pertenece, debiendo presentar en la Subpagaduría correspondiente del Ejército de Tierra, la documentación prevenida para justificar el derecho a percibir la pensión provisional, previa la tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo preceptuado en la circular de 28 de julio de 1937 (D. O. núm. 192).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.498

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS, de Artillería, don Miguel del Río Revuelta, cause baja en el Ejército activo por haber sido declarado inútil como consecuencia de heridas sufridas en Campaña, según se comprueba por el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderle, y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular número 6.257, de 15 de abril próximo pasado (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.499

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de dicha plaza, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Remigio Díaz Pompa, con destino en el Hospital Militar de Madrid núm. 1, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 58, letra E, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.500

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al suboficial de Complemento de INGENIEROS don Vicente Lledó Martínez, con destino en la Compañía de Transmisiones de la 29 Brigada Mixta, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército, disponiendo al propio tiempo quede sin efecto su ascenso a teniente de la misma Escala y Arma concedido por orden circular número 15.956, de 18 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 214).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.501

Circular. Excmo. Sr.: Declarado inútil por el Tribunal Médico Militar de Murcia, el sargento de Infantería, procedente de la 145 Brigada Mixta, don Francisco Esparza Torres, por padecer defecto físico incluído en

nieros al personal ferroviario que figura en la misma, se entienda rectificada por lo que se refiere al sargento asimilado D. Sergio Languera Serrano, de la 3.ª Compañía de Ferrocarriles, en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son D. Sergio Sanguesa Serrano, quedando subsistentes todos los demás extremos de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 17.461

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), y caso primero de la orden circular de 8 de enero de 1937 (D. O. número 7), he resuelto que el mayor de INTENDENCIA D. Rafael Pardo de Andrade Fariñas, cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.462

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Bienvenido Ramos Marín, de la Compañía de Recuperación del Batallón de Retaguardia núm. 23, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.463

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo al decreto de 21 de julio de 1936 y del caso primero de la orden circular de 8 de enero de 1937 (D. O. número 7), he dispuesto que el teniente de Complemento de CABALLERIA D. César Raja Pala, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por su probada desafección al Régimen, siéndole de aplicación la orden circular de 25 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 234, columna primera, página 785).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.464

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el teniente de Infantería en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, D. José Petit Díaz, del Ejército de Levante, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.465

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería de MILICIAS D. José García Ramos, cause baja en el Ejército por no haberse incorporado a la 220 Brigada Mixta, a la que fué destinado, sin perjuicio de que se le exijan las responsabilidades en que haya incurrido por falta de incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.466

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cause baja en el Ejército el teniente de MILICIAS D. Antonio Valencia Barragán, por hallarse en ignorado paradero, quedando en la situación militar que le corresponda, sin perjuicio de exigirle en su día las responsabilidades a que haya lugar por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 17.467

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar Comandante Militar de Tarragona al coronel de INFANTERIA D. Francisco del Rosal Rico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.468

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA, profesional, D. José Sureda Viñas, de la 72 Brigada Mixta, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 14, por llevar más de veintidós meses de servicios en distintos frentes, tener cuarenta y nueve años de edad, cinco hijos menores y haberlo solicitado, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.469

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA de Milicias D. Cecilio Arregui Jiménez, de la 70 División, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.470

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABALLERIA D. Juan Salva Bartroli, ascendido, de a las órdenes del jefe de la 33 División, pase destinado al Regimiento de Caballería núm. 6, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.471

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias, de Intendencia, D. Santiago Ramos Martínez, y el capitán en campaña, de Infantería, procedente de Milicias, D. Agustín Ocariz Cestáu, que tienen cumplida la permanencia mínima en el frente, de la disuelta Comisión Asesora de Nombramientos de Milicias del Ejército del Norte, pasen destinados a la Sección de Personal de esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.472

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor veterinario, profesional, D. Agapito Mo-

lina López pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.473

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERIA D. Alfredo Lebrón Martínez, de a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, en las condiciones que determina la orden circular número 12.280, de 25 de junio de 1938 (D. O. núm. 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.474

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña, de Ingenieros (Transmisiones), procedente de Milicias, D. José Luis Ocón Alonso Barroeta, y el teniente de la misma Arma y especialidad, de Milicias, D. José Navarro Fernández, pasen destinados a la D. C. A., incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.475

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación pase a cubrir los destinos que en la misma quedan señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Buenaventura Benaiges Fariol, del Ejército del Este, y agregado al del Ebro, a la Inspección General de Sanidad del Ejército (lleva trece meses de servicios en el frente). (Forzoso.).

D. Juan Villan-Gómez Llobet, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, como jefe de Equipo Quirúrgico (confirmación). (F.).

D. Jorge Compaño Cardus, del XXI Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, para el Equipo Quirúrgico del capitán médico D. Juan Villan-Gómez Llobet (forzoso).

D. José Leal Leal, del Hospital Militar Base de Linares, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía. (F.)

Tenientes médicos provisionales

D. Clemente Vilardell Capdevila, del XXIV Cuerpo de Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro (confirmación). (F.).

D. Antonio Moreno Salmerón, de a las órdenes del General comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante. (F.).

D. Joaquín Queralt Fernández-Lastra, de igual situación, a igual destino que el anterior. (F.).

D. Manuel Vicente Cámara Landete, ídem íd.. (F.).

D. José Espuch Vidal, de a las órdenes del General comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura. (F.).

D. Diego Sirvent Cerrillo, de igual situación, a igual destino que el anterior. (F.).

D. Gabriel Arcos Castro, ídem íd. (F.)

D. Vicente Jiménez López, de a las órdenes del General comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía. (F.).

D. José González Cervantes, de igual situación, a igual destino que el anterior. (F.).

D. Juan Duch Gráu, del Ejército del Este, al XXIV Cuerpo de Ejército. (F.)

D. Pedro Blasco García, de a las órdenes del General comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al Batallón de Cuerpo de Tren del IV Cuerpo de Ejército (F.).

D. Santiago Agulló Asensi, de a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía, al Centro Psiquiátrico de la primera Agrupación de Hospitales del mismo Ejército. (F.).

D. Julián Domingo Pellón, de igual situación que el anterior, al Regimiento de Caballería núm. 4 (confirmación).. (F.).

D. Bernardo Almonacid Arpón, de a las órdenes del General comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, a la primera Agrupación de Hospitaels del Ejército de Andalucía. (F.).

Otro, D. Miguel Ortega Rueda, del IX Cuerpo de Ejército, a la 147 Brigada Mixta. (F.).

Auxiliares facultativos segundos

D. Francisco Díaz Jara, de a las órdenes del jefe del Ejército del Centro, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 64. (F.).

D. Miguel Galindo Royo, de la Clínica núm. 2, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, a las órdenes del Director general de la D. C. A. (forzoso).

D. Mateo Elías Muntaner, de a las órdenes del Inspector general de Ingenieros, a la Clínica núm. 6, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona. (F.). (Lleva doce meses de servicios en el frente.)

D. Manuel Ferrer Ribas, del Ejército del Este, a la Agrupación Hospitalaria de Gerona. (F.). (Lleva doce meses de servicio en el frente.)

D. Martín Herrando Fernández, del VI Batallón de Etapas, al segundo Centro Facultativo de Sanidad Militar. (F.).

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. José Ferrer Salvador, del IX Cuerpo de Ejército, a la 147 Brigada Mixta. (F.).

D. Daniel Carreras Jauma, de a las órdenes del Inspector general de Sanidad del Ejército, al Cuadro Eventual del Ejército del Este (confirmación). (F.).

D. José Sebastiá Coves, de a las órdenes del Inspector general de Artillería, al Servicio de Artillería sobre vía férrea. (F.).

D. Tomás Ros Fernández, del IX Cuerpo de Ejército, a la 93 Brigada Mixta (confirmación). (F.).

D. Manuel Vela Heredia, de a las órdenes del Inspector general de Ingenieros, al XXIV Cuerpo de Ejército. (F.).

D. Jorge Batalla Gómez, de a las órdenes del Inspector general de Sanidad del Ejército, al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército (forzoso).

D. Ramón Miarnáu Roca, de igual situación, a igual destino que el anterior. (F.).

D. José Martínez Cano, ídem ídem (forzoso).

D. Guillermo Buxalléu Lladós, íd. ídem. (F.).

D. Pascual García Gimeno, ídem ídem. (F.).

D. Francisco Beret Mur, ídem id. (forzoso).

D. Enrique Goñi López, ídem íd. (forzoso).

D. Francisco Marcó Ribe, ídem íd. (forzoso).

D. Ricardo Quintana de Tortosa, de a las órdenes del Inspector general de Sanidad del Ejército, a las del Director general de la D. C. A. (forzoso).

D. José Badal Puig, de igual situación, a igual destino que el anterior. (F.).

D. Virgilio Hernández Rivadulla, ídem íd. (F.).

D. Ramón Masagué Petit, del Hospital Militar Base de Gerona, a las órdenes del Director general de la D. C. A. (V.).

el número 65, letra F, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto que dicho sargento cause baja en el Ejército para todos los efectos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.502

Cricular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Alicante, en el que se declara inútil total para el servicio al sargento de Complemento de INFANTERIA, D. Gregorio Mingot López, he resuelto cause baja en el Ejército para todos los efectos, por padecer enfermedad incluída en el núm. 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.503

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. José Díaz Oralló cause baja en el Ejército activo, por haber sido declarado inútil a consecuencia de la campaña, según se comprueba por el certificado facultativo del Tribunal Médico Militar de esta plaza, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderle, y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril próximo pasado (D. O. número 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.504

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS D. Aurelio Fernández Fernández, cause baja en el Ejército activo, por padecer enfermedad adquirida en campaña, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderle, y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril próximo pasado (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 17.505

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189), he tenido a bien conceder, en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de 500 pesetas anuales, al maestro de banda D. Eduardo García Sanz, del tercer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, cuya lealtad y adhesión al Régimen republicano han han quedado bien probadas, surtiendo efectos administrativos a partir de primero de agosto del citado año 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 17.506

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al teniente de Infantería de MILICIAS don Alberto Morales García, con la pensión anual de 750 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguida actuación en las operaciones desarrolladas para el paso del río Ebro, y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.507

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor de los tenientes que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Pérez Davo y termina con D. Francisco Jover Costa, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso a capitán de su respectiva Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la acutal campaña, asginándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado. Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra, disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A capitán en campaña, procedente de Milicias

Teniente

D. Antonio Pérez Davo, de la 19 Brigada Mixta.

ARTILLERIA

A capitán en campaña

Tenientes

D. Manuel Freire Castilla, de la Comandancia Principal de Artillería.

D. José Maña Gallemí, de la misma.

D. Antonio Santos Hernández, de la misma.

D. Francisco Pavía Bueno, de la misma.

INGENIEROS

A capitán en campaña, procedente de Milicias

Teniente

D. Eduardo Robles Pérez, del Batallón de Transmisiones.

A capitán de Milicias

Teniente

D. Dionisio Rocena Canales, del Batallón de Transmisiones.

SANIDAD MILITAR

Teniente

D. Francisco Jover Costa, de la Jefatura de Sanidad del X Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 4 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 17.508

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ascenso al empleo de capitán otorgado por orden circular núm. 9.719, de 30 de mayo último (D. O. núm. 136), al teniente profesional de INGENIEROS D. Antonio Carrera García, así como su destino al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, adjudicado por otra núm. 10.360, de 11 de junio siguiente (D. O. número 144), por haberse comprobado que falleció en el Hospital Militar de Guadalajara el día 25 de septiembre de 1937, y por tanto con anterioridad a dicho ascenso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.509

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en los empleos que se indican al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Santos Morano Fernández y termina con don Santiago López García, pertenecientes a las Unidades que se expresan, y cuyos empleos han sido otorgados por el Jefe del Ejército del Este, en las condiciones determinadas en la norma 11 de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101). Al propio tiempo se dispone que por los Jefes de las Unidades en que presten servicio los interesados se remitan con la mayor urgencia a esta Subsecretaría (Sección de Personal) papeleta individual de los confirmados, en la que conste antigüedad señalada en el empleo que se les asigna, así como la que disfrutaban en el de cabo, los ascendidos a sargento, a efectos de colocación en la Escala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A sargento de Infantería

(Confirmación)

De la 19 Brigada Mixta

Cabos

D. Saatos Moreno Fernández.
D. Esteban Fernández Montero.
D. Gabriel Díaz Naranjo.
D. Justo León Merino.
D. José Montejudo Arévalo.
D. Pedro José Torres.
D. Gregorio Alcañiz Díaz.
D. Francisco Majo Tornes.
D. Mamerto Auñón Antequera.
D. Elías Huerta Luján.
D. Marcial Rodríguez Pérez.
D. Marcelino López García.
D. Angel Delgado Rodríguez.
D. Amador Angulo Vela.
D. Gregorio Juárez Piedrabuena.
D. Manuel Altamirano Núñez.
D. Manuel Roldán Caballero.
D. Luis Delgado Oliva.
D. Antonio Oncina Valero.
D. Emilio Villafuertes Martín.
D. José Noguera Almagro.
D. Honorio Escribano Prieto.
D. Eleazar Oliva Mas.
D. Francisco Sanz Valero.
D. Enriquen Rico Verdú.
D. Angel Herranz Fernández.
D. Graciano Luengo Guerra.
D. Pedro Sánchez Sánchez.
D. Desiderio Espinosa Estaban.
D. Teodoro del Castillo Galán.

A sargento del Cuerpo de Tren

Cabo

D. Joaquín Zamora García.

A sargento de Ingenieros

Cabos

D. Ignacio Sebastián Mata.
D. Santiago López García.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 17.510

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el ascenso al empleo de sargento de INFANTERIA al cabo inútil de guerra D. Manuel González Gallego, actualmente con destino como auxiliar instructor de Edúcación Militar en Ubeda, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimient y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.511

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de sargento al cabo de INGENIEROS D Manuel Andrés Alcaide, con destino en el Grupo de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del citado abril (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la fecha indicada de 22 de abril. Al propio tiempo se dispone que por el Jefe de la Unidad en que preste sus servicios el interesado, se remita con la mayor urgencia a esta Subsecretaría, Sección de Personal, papeleta individual del beneficiado en la que conste la antigüedad que disfrutaba en el empleo de cabo, a efectos de colocación en su Escala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 17.512

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa Comandancia Militar de 27 de agosto pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de la indicada fecha y con residencia en Beas de Segura (Jaén)), al coronel de INFANTERIA D. José Yaque Laurel, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a lo que determinan las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111)).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.513

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 30 de agosto próximo pasado, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir de la indicada fecha y con residencia en Gerona, al capitán de INFANTERIA, profesional D. Adolfo Fernández Presas, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, he tenido a bien aprobar dicha determinación por hallarse ajustada a lo prevenido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segun-

da de la circular de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.514

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido de los oficiales y sargentos, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Edmundo Alvarez García y termina con D. José Furió Hurtado, con residencia en los sitios que se indican, a partir ed la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41, pág. 499, columna primera), y quedando sometiods a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O núm. 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Infantería en campaña, don Edmundo Alvarez García, con residencia en Madrid, a partir del 4 de junio de 1938.

Otro, D. Jesús Manuel Pérez Panizo, con residencia en Madrid, a partir del 21 de junio de 1938.

Capitán, D. Jesús González Hernández, con residencia en Valencia, a partir del 9 de agosto de 1938.

Otro, D. Pascual Mas Burillo, con residencia en Barcelona, a partir del 5 de marzo de 1938.

Teniente de Infantería en campaña, D. Luis Sevilla Almagro, con residencia en Madrid, a partir del 2 de febrero de 1937.

Otro, D. José Angeles Artero, con residencia en Alicante, a partir del 16 de julio de 1938.

Otro, D. Juan Abad García, con residencia en Madrid, a partir del 10 de mayo de 1938.

Otro, D. Antonio Sánchez González, con residencia en Ciudad Real, a partir del 19 de febrero de 1938.

Otro, D. José Sánchez Dueñas, con residencia en Madrid, a partir del 26 de junio de 1938.

Otro, D. Fernando Fernández Sánchez, con residencia en Madrid, a partir del 11 de julio de 1938.

Otro, D. Luis Thuiller Márquez, con residencia en Madrid, a partir del 26 de mayo de 1938.

Teniente, D. Miguel Rodrigo García, con residencia en Madrid, a partir del primero de junio de 1938.

Otro, D. José Bisbal Esterlich, con residencia en Algemesí (Valencia), a partir del 15 de julio de 1938.

Otro, D. Exoristo Raboso Requena, con residencia en Barcelona, a partir del 21 de marzo de 1938.

Otro, D. Agustín Herrerín Díaz, con residencia en Sabadell (Barcelona), a partir del 6 de enero de 1938.

Otro, D. Manuel Hernández Pérez, con residencia en Torrevieja (Alicante), a partir del 8 de agosto de 1938.

Otro, D. Miguel Echandia Gastamiza, con residencia en Cuenca, a partir del 6 de agosto de 1938.

Sargento de Infantería en campaña, D. Agustín Carrión Tirado, con residencia en Madrid, a partir del 3 de agosto de 1938.

Otro, D. Mauricio Bermejo Esteban, con residencia en Madrid, a partir del 16 de junio de 1938.

Sargento, D. Saturnino Talavera Soriano, con residencia en Ubeda (Jaén), a partir del 14 de septiembre de 1937.

Otro, D. Esteban Sarasa Esquerra, con residencia en Albacete, a partir del 17 de julio de 1938.

Otro, D. Eugenio Alconada Colomo, con residencia en Madrid, a partir del 22 de abril de 1938.

Otro, D. Francisco Botella Antón, con residencia en Alicante, a partir del 30 de julio de 1938.

Otro, D. Rafael Olmeda García, con residencia en Vara de Buey (Cuenca), a partir del 13 de julio de 1938.

Otro, D. Paulino Viñueza Cano con residencia en Barcelona, a partir del 12 de junio de 1938.

Otro, D. José Furió Hurtado, con residencia en Valencia, a partir del 20 de mayo de 1938.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.—A. Cordón.

Núm. 17.515

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, D. Miguel González Miralles, de reemplazo por herido en Barcelona, según circular número 9.193 (D. O. núm. 128), quede en la misma situación, con residencia en Prat de Llobregat.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.516

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Jefe del Ejército del Centro, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA profesional, D. Luis González Martín, del Cuadro Eventual de dicho Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 8 de agosto último y con residencia en Madrid, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.517

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Alicante, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Julio Sánchez Sánchez, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 3 de agosto último y con residencia en Madrid, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.518

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Albacete, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Bautista Catalá Pastor, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 28 de julio último y con residencia en Benitechet (Alicante), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1005 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.519

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Albacete, he resuelto que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Arturo Palacios López, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 8 de agosto último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.520

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en Campaña, don Tiburcio Ferrer Cano, procedente de la Escuela Popular de Guerra, destinado en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 23 de julio último y con residencia en Valencia, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101)).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.521

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Valencia, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Santiago Sanz Egido, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 9 de junio último y con residencia en Alcira, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimeinto. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.522

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Valencia, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Fernando Sordo Cardín, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 28 de mayo último y con residencia en la citada plaza, como comprendido en al artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.523

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Miguel Sánchez Parras, del Cuadro Eventual del VIII Cuerpo de Ejército, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 8 de junio último y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.524

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Jefe del Ejército del Centro, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Luis Serrano Miralles, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 17 de agosto último y con residencia en Novelda (Alicante), por hallarse comprendido en la orden circular núm. 7.673, de 3 de mayo pasado (D. O. núm. 109).)

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.525

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Diego Puertas López, de reemplazo por herido en Barcelona, según circular núm. 11.821, de 25 de junio último (D. O. núm. 160), quede en la misma situación con residencia en Ledaña (Cuenca).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.526

Circular. Excmo Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Murcia, he tenido a bien disponer que el teniente de Infantería en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Jesús Martínez Cano, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 3 de julio último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.527

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Jefe del Ejército de Levante, he tenido a bien disponer que el director de música de primera D. Angel Peñalba Téllez, con destino en el Cuadro Eventual del mismo, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 27 de agosto último y con residencia en Valencia, por hallarse cmoprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), quedando sometido a la norma segunda de la circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REINGRESO EN EL EJERCITO

Núm. 17.528

Circular. Excmo. Sr.: En atención a lo solicitado por el sargento de INGENIEROS retirado, con destino en la Compañía de Zapadores de la 8 Brigada Mixta, D. Elías Pastor Pastor y en armonía con lo dispuesto en el decreto núm. 33 de 25 de febrero pasado (D. O. núm. 50), he tenido a bien concederle el reingreso en el Ejército y Arma de procedencia, con su empleo de sargento y antigüedad en el mismo de primero de febrero de 1926 que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIRADOS

Núm. 17.529

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de ARTILERIA, movilizado, don Modesto Ortuño Galea, cese de prestar sus servicios en el C. R. E. I. número 1, por motivos de salud, quedando en la situación de retirado,

a la que pasó por orden de 24 de octubre de 1931 (D. O. núm. 239).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 17.530

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. núm. 139, página 594, columna tercera), he tenido a bien disponer que los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se asigna, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del director de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales Militares de Barcelona

Para el Hospital Base

D. Agustín Calafell Andreu, con residencia en Barcelona, calle de Aribau, número 99, asimilado a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 4

Doña Manuela Corbella Agustí, con residencia en Barcelona, calle de Rúbió y Ors, núm. 22 bis (Guinardó), asimilada a alférez practicante.

Doña María Romeu Samsó, con residencia en Barcelona, calle Mayor del Clot, núm. 48, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 5

Doña Catalina Salvador Paradeda, con residencia en Barcelona, calle Consejo de Ciento, núm. 255, segundo, segunda, asimilada a alférez practicante.

Doña María García Ferrer, con residencia en Barcelona, asimilada a alférez practicante.

Doña Ramona Salvó Echevarría, con residencia en Barcelona, calle Bacardí, núm. 7, primera (Sans), asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 8

D. Ramón Isern Mustienes, con residencia en Sabadell (Barcelona), asimilado a alférez practicante.

Doña Josefa Trabal Guarro, con residencia en Sabadell, Rambla de la República, núm. 117, asimilada a alférez practicante.

A las órdenes del director de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona

Para la Clínica núm. 12

Doña Julia Pardo Segura, asimilada a auxiliar facultativo segundo (confirmación).

A las órdenes del director de la Agrupación Hospitalaria de Gerona

Para el Hospital Base

Doña Dorotea Silva Hidalgo, con residencia en Gerona, calle Pescaderías Viejas, núm. 1, segundo, asimilada a alférez practicante.

Para la Clínica núm. 7

Doña Claridad Funtané Salvat, con residencia en Olot (Gerona), asimilada a alférez practicante.

A las órdenes del director de la Agrupación Hospitalaria de Cuenca

Para el Hospital Base

D. Florencio Martínez Illana, con residencia en Fuertescusa (Cuenca), asimilado a alférez practicante.

A las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro

D. Jesús Mañas Lasfuentes, con residencia en Madrid, calle del Escorial, núm. 6, segundo, asimilado a alférez practicante.

Barcelona, 25 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 17.531

Circular. Excmo. Sr.: Por pertenecer a uno de los reemplazos movilizados por el decreto núm. 88, de 25 de mayo último (D. O. núm. 128), he resuelto cese en su cometido, causando baja por fin del presente mes, en el Hospital Militar Base de Alicante, el médico civil don Miguel Díaz Sánchez, asimilado a la categoría de teniente médico por orden circular de 27 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 286, página 367, columna tercera), exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto prestase sus servicios, quedando a las órdenes del delegado de la Inspección General de Sanidad del Ejército en el Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, para utilizar sus servicios en calidad de soldado médico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.532

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto modificar la asimilación asignada por orden circular de 2 de enero último (D. O. núm. 6, página 60, columna segunda), al médico civil D. Juan Beltrán Ulldemolíns, concediéndole la de capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes y en tanto dure su cometido, siendo destinado a la clínica núm. 11, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona y cesando en la Clínica núm. 10, de la misma Agrupación. Surte efectos administrativos esta disposición, a partir de primero del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.533

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1938 (D. O. número 137, página 568, columna segunda), he resuelto de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, conceder al músico de segunda don Manuel Montero de Jesús, el sueldo anual de 4.250 pesetas, a percibir desde primero de agosto de 1937, por llevar doce años de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 17.534

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto el desembarco del crucero "Miguel de Cervantes" del auxiliar de Oficinas y Archivos de la Armada don Antonio González Ramos, el cual será relevado en dicho crucero por el de igual empleo don Justo Pastor Abascal, que cesará en su actual destino en la Defensa Móvil Marítima en Barcelona.

El expresado auxiliar don Antonio González Ramos, pasa destinado a la indicada Defensa Móvil Marítima en relevo de Pastor Abascal, para donde deberá ser pasaportado en primera oportunidad.

Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

MARINERIA

Núm. 17.535

Se concede al personal de Marinería que a continuación se relaciona, la continuación en el servicio con derecho a los beneficios reglamentarios, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa.

Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Cabo provisional de Marinería Conesa Jiménez, Antonio.—Base naval de Cartagena.—Tres años en segunda como marinero de primera desde primero de julio último.

Cabo provisional de Oficinas García Barceló, Juan. — «Cervantes». Tres años en primera como marinero de primera desde 9 de septiembre de 1937.

Otro, Díez Dejeras Cadierno, Alfredo.— «Cervantes».—Tres años en primera como marinero de primera desde 20 agosto 1936, por serle de abono dos meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del mismo año, debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Cabo provisional torpedista Regueiro Pazos, Gumersindo. —«Jorge Juan».—Tres años en segunda como marinero de primera desde 31 enero último, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril de 1936, debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Marinero de primera Acosta Soler, Blas.—Arsenal de Cartagena. Tres años en segunda desde 13 de marzo último, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril de 1936, debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior campaña.

Otro, Arguimbao Barber, Santiago.—Estado Mayor de la Flota. — Tres años en primera, desde primero de mayo de 1937.

Otro, Blanco Pañeda, José.—«Lepanto».—Tres años en primera, desde 26 de febrero último.

Otro, García Marín, José.—"Almirante Antequera». — Tres años en primera, desde 2 de noviembre de 1937.

Otro, Granados del Villar, Marcos.—«Lepanto».—Tres años en primera desde 6 de abril último.

Otro, López Fernández, Silverio.—«Escaño».—Tres años en primera, desde 15 de diciembre de 1936.

Otro, Losada Caggigao, Ricardo. «Portman».—Tres años en primera, desde 5 de noviembre de 1936.

Otro, Mateo Guerrero, Manuel. — «Almirante Antequera».—Tres años en primera, desde 10 de mayo de 1937.

Otro, Monelos Fernández, Manuel.—«Cervantes».—Tres años en primera, desde 3 de mayo último.

Otro, Navarro Montoro, Francisco.—Base Naval de Cartagena. — Tres años en segunda, desde 21 de mayo último, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril de 1936, debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su anterior compaña.

Otro, Rodríguez Olea, Santiago.—F. V. Almería.—Tres años en segunda, desde primero de mayo último

Otro, Rubio Sánchez, José.—«Almirante Antequera».—Tres años en primera, desde 16 de octubre de 1937.

Otro, Vivancos Rodríguez, Fulgencio.—Tres años en primera, desde primero de enero de 1937.

TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 17.536

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que los oficiales segundos del Cuerpo de Torpedos y Electricidad que a continuación se relacionan, cesen en los destinos que actualmente tienen conferidos y pasen a los que al frente de cada uno se expresan.

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Bernardo Pérez Manzanares, al submarino «C-4».

D. Carmelo Martínez Meca, al destructor «Ulloa».

D. Julio Golpe Mosquera, al destructor «Alcalá-Galiano».

Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 17.537

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas dobles reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en Rosas (Gerona), durante dos días por el Jefe de Auxiliares Navales D. Antonio Yáñez Pineiro, D. Manuel Suárez Sánchez, y D. Lisardo Domínguez Tomás, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 5 de septiembre 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

Subsecretaría

PROFESORADO

Núm. 17.538

Circular. Excmo. Sr.: El personal que desempeña funciones de profesor en las Escuelas dependientes de la Dirección de Instrucción del Arma de Aviación, tendrá derecho a los siguientes empleos como movilizados, mientras persistan las actuales circunstancias.

Capitán movilizado de Aviación, los que posean el título de catedrático o profesor de Universidad o Instituto, o de Ingenieros de cualquier especialidad oficial.

Teniente movilizado de Aviación, los licenciados en cualquier Facultad universitaria, técnicos y peritos industriales y ayudantes de Obras Públicas.

Sargento movilizado de Aviación, los profesores no comprendidos en la anterior clasificación.

Los profesores que actualmente posean categoría militar superior a la que se les asigna por esta disposición, la conservarán, y los que la tuvieren inferior serán nombrados asimilados a la nueva categoría, sin perjuicio de continuar figurando con el empleo militar efectivo que tengan o les pueda corresponder en lo sucesivo a los efectos del escalafón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID